



Acta Sesión 249ª

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día 29 de junio del año dos mil once, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Medios Impresos, ubicada en el quinto piso de la calle de Hamburgo número 135, en la Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, la Lic. Alma María Álvarez Villalobos, Directora General de Medios Impresos, actuando como Presidenta, en suplencia por ausencia del Lic. Héctor J. Villarreal Ordoñez, Subsecretario de Normatividad de Medios y Presidente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de esta Secretaría de Gobernación, quien dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado.

Acto seguido, solicitó al Lic. Sergio Moreno Velasco, Secretario Técnico, pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum, resultando presentes las siguientes personas integrantes del Pleno: en representación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Dra. Olga Livier Bustos Romero; la Lic. María Elsa López Paniagua, en representación del Instituto Nacional del Derecho de Autor; también estuvo presente el Lic. J. Alberto Sáenz Azcárraga, en representación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

A continuación, en términos del artículo 3º del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas, se verificó la asistencia e integración del quórum respectivo para la celebración de la sesión. Habiéndose verificado el quórum, la C. Presidenta Suplente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas declaró instalada la Sesión 249ª, determinándose la plena validez de las decisiones y resoluciones que se tomen en ella, como consecuencia de la integración legal del Pleno de la Comisión Calificadora. Enseguida, el Secretario Técnico puso a consideración de quienes integran el Pleno el orden del día para su aprobación; quedando el orden del día de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia e integración de quórum. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Análisis y en su caso, aprobación del acta de la Sesión 248ª, de fecha 25 de mayo de 2011 4.- Informe del otorgamiento de 45 certificados de Licitud de Título y de Contenido, sobre la base de los dictámenes elaborados por la Secretaría Técnica. 5.- Informe de Publicaciones No Aptas para Todo Público en seguimiento: a) 4 garantías de audiencia b) 3 dictámenes de inicio c) 6 dictámenes de seguimiento d) 4 pendientes de proceso analítico 6.- Informe de los asuntos de la Secretaría Técnica: Cambios de editor/a responsable, cambios de titular, incompetencias, cancelaciones, duplicados de certificado de licitud de Título y de Contenido, trámite terminado por desistimiento, trámite desechado y publicación de contenido médico y de salud 7.- Asuntos Generales: I.- Acuerdo de cancelación de los certificados de licitud de Título y de Contenido de las publicaciones: "La tarde", "Ingeniería civil", "Revista mensual para el inversionista", "Rumbo nuevo el diario de la vida tabasqueña", "Huellas de México", "Semanal día siete", "Energía hoy ruta de negocios", "Plenilunia", "Ambientes", "Semanario así sucede con la fuerza con que se escucha, ahora se escríbela verdad" y "Contacto Celaya"; así como los acuerdos de terminación de trámite para las publicaciones: "Forestal XXI" y "Enfoque RIM". II.- Informe de la STCCPRI sobre el amparo interpuesto por el C. Rodolfo Peña Farber en contra de varias autoridades de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Educación Pública. III.- Solicitud

**Sesión 249ª del Pleno de la
Comisión Calificadora
de Publicaciones y
Revistas Ilustradas**

de entrega de los informes correspondientes a los talleres: **“Sexismo y discriminación ¿existen?”**, 30 de septiembre de 2010 y **“Publicaciones para población adulta libres de sexismo y violencia”** 28 y 29 de octubre de 2010, por parte de la Dra. Olga Bustos y la Lic. Olivia Ortiz. **IV.-** Informe al Pleno de la visita realizada por personal de la Secretaría Técnica a Puerto Vallarta, Jalisco. **8.-** Clausura de la Sesión 249ª de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.

Acto seguido se hace constar la aprobación del orden del día, con lo que se procede al desahogo del **punto número 1.- Lista de asistencia e integración de quórum.** La Lic. Alma María Alvarez V., Presidenta Suplente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, da por desahogado este punto por haberse llevado a cabo previamente.

Punto número 2.- Lectura y aprobación del orden del día. El órgano colegiado lo da por desahogado en razón de haberse detallado anteriormente.

Punto número 3.- Análisis y en su caso, aprobación del acta de la Sesión 248ª, de fecha 25 de mayo de 2011. El Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes del Pleno el proyecto del acta de la Sesión 248ª, de fecha 25 de mayo de 2011, mismo que se incluyó en la carpeta informativa de la Sesión número 247ª, preguntando a los presentes si existía alguna propuesta de modificación. Sin que se formularan posteriormente más comentarios al respecto ni sobre el contenido del acta en general, los integrantes del Pleno de la Comisión aprobaron por unanimidad el proyecto del acta anteriormente referida, por lo que se giraron las instrucciones pertinentes para turnar la versión definitiva a firma, por parte de los integrantes del Pleno al final de la Sesión 249ª. Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día la Lic. Alvarez propuso a los integrantes del Pleno, que a partir de ahora la relatoría de las actas de las sesiones de la Comisión Calificadora fuera más sintéticas, a efecto de que su lectura resulte más ágil para quien consulte este documento a través de la página de la STCCPRI en internet.

1.- Quienes integran el Pleno de la CCPRI aprobaron por unanimidad que la redacción de las actas de la sesiones de la CCPRI se presenten de sintética, ejecutiva y con acuerdos concretos, con excepción de aquellos puntos en los que se requiera exponer el desarrollo de las discusiones.

Punto número 4.- Informe del otorgamiento de 45 Certificados de Licitud de Título y de Contenido, sobre la base de los dictámenes elaborados por la Secretaría Técnica. El Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes del Pleno las solicitudes relativas a las publicaciones: **“+ Loma linda”** expediente 11/19134, **“Papiro”** expediente 11/19135, **“Mesa 42”** expediente 11/19136, **“Vida funky”** expediente 11/19137, **“Puntos y líneas”** expediente 11/19138, **“Rumbo nuevo el diario de la vida tabasqueña”** expediente 11/19139, **“Histórico en el estado municipium”** expediente 11/19140, **“Unidiversidad revista de pensamiento y cultura de la BUAP”** expediente 11/19141, **“Inversionista”** expediente 11/19142, **“Ultimate comics avengers 2”** expediente 11/19143, **“Origen y destino de Hidalgo”** expediente 11/19144, **“Micología aplicada internacional”** expediente 11/19145, **“Ilumina tu criterio el faro Jalisco Nayarit”** expediente 11/19146, **“Correo análisis y perspectivas”** expediente 11/19147, **“México CIO**



infoworld" expediente 11/19148, "Amo el golf" expediente 11/19150, "Befas" expediente 11/19151, "Acércate" expediente 11/19152, "Ambientes" expediente 11/19153, "Par 7 pasión por el golf" expediente 11/19155, "IC ingeniería civil" expediente 11/19156, "Tu interfaz de negocios" expediente 11/19157, "Vive sin límites" expediente 11/19158, "Agroamigo" expediente 11/19159, "DOIA didáctica objetiva e investigación arquitectónica" expediente 11/19160, "Construcción y tecnología en concreto" expediente 11/19161, "Concreto y cemento investigación y desarrollo" expediente 11/19162, "Forestal XXI" expediente 11/19163, "Redy" expediente 11/19164, "The avasa magazine" expediente 11/19165, "Prospectiva jurídica" expediente 11/19166, "Energía hoy" expediente 11/19167, "Semanal día siete" expediente 11/19168, "Plasmando ideas" expediente 11/19169, "Plenamente" expediente 11/19170, "Consultoría" expediente 11/19171, "Los vengadores, the avengers" expediente 11/19172, "Los vengadores secretos, secret avengers" expediente 11/19173, "Municipios de México" expediente 11/19174, "Huellas de México" expediente 11/19175, "Valenciana" expediente 11/19177, "Viva salud" expediente 11/19179, "La revista y más" expediente 11/19180, "Nuestra zona" 11/19181 y "Diario de las huastecas sirviendo a Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí" expediente 11/19182. Los integrantes del Pleno de la CCPRI expresaron su reconocimiento por el incremento histórico en la realización de trámites para la obtención del certificado de litud de Título y Contenido. Posteriormente la Presidenta Suplente dio la bienvenida al Lic. Alberto Sáenz Azcárraga como representante de la Caniem en el Pleno de la CCPRI. A continuación los integrantes del Pleno ratificaron por unanimidad de votos la expedición de certificados de Litud de Título y de Contenido para estas publicaciones.

2.- Quienes integran el Pleno de la CCPRI aprobaron por unanimidad instruir a la Secretaría Técnica para dar continuidad a las causas (visitas a los estados, encuestas programa de seguimiento de publicaciones) por las que se ha incrementado el número de trámites para la obtención del certificado de litud de Título y Contenido.

Punto número 5.- a) 4 garantías de audiencia. Enseguida el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra a la Lic. Castro quien informó a los integrantes del Pleno, el resultado de las audiencias otorgadas a las publicaciones nacionales "Diario del Istmo" expediente 03/16338 cuyo titular entregó ejemplares el 14 de junio de 2011, "Playboy" expediente 02/16003 y "Libro sentimental" expediente 07/17552, cuyos titulares entregarán ejemplares el 11 de julio y el 15 de julio de 2011 respectivamente, así como "Bellezas latinas" expediente CCPRI/OF/024/2011, cuyo titular entregará ejemplares el 5 de agosto de 2011.

b) 3 dictámenes de inicio. Acto seguido la Lic. Castro puso a consideración del Pleno el dictamen de inicio realizado a la publicación "Teiboleras" expediente 11/19133, respecto del cual quienes integran el Pleno de la CCPRI aprobaron por unanimidad el otorgamiento del certificado de litud de Título y Contenido para dicha publicación. Posteriormente la Presidenta Suplente y la Dra. Bustos reconocieron que el lenguaje de dicha publicación ha cambiado, que está apegado a la normatividad vigente, toda vez que se muestra más respetuoso hacia las mujeres, lo anterior en un contexto de relaciones sexuales consensuadas entre hombres y mujeres. A continuación se puso a consideración del Pleno el dictamen de inicio realizado a la publicación "Secretos conyugales" expediente 11/19176, en la que se detectaron transgresiones artículo 6º fracción II, así como al

**Sesión 249ª del Pleno de la
Comisión Calificadora
de Publicaciones y
Revistas Ilustradas**

artículo 7º y Acuerdo General 03/89 del Pleno de la CCPRI, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, en el que se establece que “el Pleno de la Comisión acuerda que las revistas de contenido sexual previstas en el artículo 7º del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas en vigor, así como aquellas de ostensible temática recurrente al erotismo, como a ciertas tonalidades de violencia y realismo descriptivo moderado, deberán circular con leyenda visible de “estrictamente adultos” o “para su venta a mayores de 18 años”, a criterio de la Secretaría Técnica de la Comisión, ambas serán clasificaciones de grado de los materiales ofrecidos al público, cuyo acatamiento será obligatorio para los editores”. Es por ello que considerando su tipo de contenido, se instruye a la Secretaría Técnica notifique y cite al editor/a, propietario/a o distribuidor/a en su momento procesal, a fin de que se les conceda la garantía de audiencia contenida en el artículo 8º del Reglamento en la materia. Lo anterior a fin de que las personas interesadas manifiesten lo que a su derecho corresponda y en su caso, presenten las pruebas que estimen pertinentes. Una vez llevada a cabo la audiencia de referencia, la Secretaría Técnica, deberá dar cuenta a este órgano colegiado para su resolución posterior. Tras deliberar quienes integran el Pleno de la CCPRI aprobaron por unanimidad, que durante la audiencia para la publicación “Secretos conyugales” se haga hincapié al titular de la revista en la transgresión observada con el uso de una etiqueta en la presentación de la portada, la discriminación femenina mostrada en la fotografía de la portada, así como la inclusión (en el paquete de regalo al lector) de la publicación “Historias de la maestra” que ha sido cancelada.

A continuación se puso a consideración del Pleno el dictamen de inicio realizado a la publicación “Diario ABC de la costa” expediente 11/19178, en la que se detectaron transgresiones artículo 6º fracción I. Es por ello que considerando su tipo de contenido, se instruye a la Secretaría Técnica notifique y cite al editor/a, propietario/a o distribuidor/a en su momento procesal, a fin de que se les conceda la garantía de audiencia contenida en el artículo 8º del Reglamento en la materia. Lo anterior a fin de que las personas interesadas manifiesten lo que a su derecho corresponda y en su caso, presenten las pruebas que estimen pertinentes. Una vez llevada a cabo la audiencia de referencia, la Secretaría Técnica, deberá dar cuenta a este órgano colegiado para su resolución posterior.

c) 6 dictámenes de seguimiento. A continuación se pusieron a consideración del Pleno los dictámenes de seguimiento realizados a las publicaciones “El centinela del pueblo” expediente 11/19083 y “La voz de Motul: semanario de información y análisis” expediente 11/19096, respecto de los cuales quienes integran el Pleno de la CCPRI aprobaron por unanimidad el otorgamiento de los certificados de licitud de Título y Contenido para dichas publicaciones. Continuando con el orden del día se pusieron a consideración del Pleno los dictámenes de seguimiento realizados a las publicaciones “El sol de Irapuato” expediente 08/18067, “La prensa del Bajío” expediente 09/18290, “El sol del Bajío” expediente 08/18061 y “Diario del Istmo” expediente 03/16338 respecto de los cuales quienes integran el Pleno de la CCPRI aprobaron por unanimidad la confirmación de los certificados de licitud de Título y de Contenido de dichas publicaciones.



d) **3 pendientes de proceso analítico.** Acto seguido la Lic. Castro informó a los integrantes del Pleno respecto del estatus que guardan las publicaciones nacionales **Libro sentimental** expediente 07/17552, **"Bellezas latinas"** expediente CCPRI/OF/024/2011 y **"Playboy"** expediente 02/16003.

Punto número 6.- Informe de los asuntos de la Secretaría Técnica: Cambios de editor/a responsable, cambios de titular, incompetencias, cancelaciones, duplicados de certificado de licitud de Título y de Contenido, trámite terminado por desistimiento, trámite desechado y publicación de contenido médico y de salud. El Secretario Técnico informó al Pleno de la Comisión Calificadora de la tramitación de cambio de editor responsable para las publicaciones **"Zacatecas en imagen"**, expediente 91/07757, cuya nueva editora responsable es la C. Carmen Patricia Mercado Sánchez y **"Milenio Puebla"** expediente 09/18505 cuyo nuevo editor responsable es el C. Pablo Ruiz meza.

Enseguida hicieron del conocimiento de quienes integran el Pleno las incompetencias para las publicaciones **"Guía práctica de puntos 2 agujas"**, expediente 09/2011 al tratarse de un fascículo con instrucciones para elaborar diversas puntadas; **"Porcelana souvenirs"** expediente 10/2011 al tratarse de un fascículo con instrucciones para elaborar recuerdos; **"Plantas medicinales"** expediente 11/2011 al tratarse de fichas técnicas con información sobre plantas medicinales; **"Alfajores"** expediente 12/2011 al tratarse de un fascículo con instrucciones para elaborar alfajores y galletas y **"Muñecos crochet"** expediente 13/2011 al tratarse de una obra completa con patrones para elaborar muñecos.

A continuación, se informó al Pleno de la cancelación de las publicaciones **"Newsweek the international newsmagazine"** expediente 80/01817; **"Matador"** expediente 95/12140; **"Buena salud"** expediente 99/0358; **"Inmobiliare"** expediente 99/14659, **"Inbound logistics México"** expediente 05/17162; **"Maravillas en"** expediente 06/17343; **"Hoy revista positiva útil y de interés"** expediente 06/17389; **"Buena salud"** expediente 07/02035; **"Síntesis el periódico de Puebla"** expediente 08/18166 y **"Nuestras técnicas de:"** expediente 09/18258. Asimismo se hizo del conocimiento de los integrantes de la CCPRI el duplicado del certificado de licitud de Título y de Contenido para la publicación **"Diario de México"** expediente 93/09142. También se informó sobre la publicación de contenido médico y de salud **"Imagen médica"** expediente 11/19060. Quienes integran el Pleno tomaron conocimiento de los asuntos antes mencionados y no formularon comentarios al respecto.

Punto número 7.- Asuntos Generales: I.- Acuerdo de cancelación de los Certificados de Licitud de Título y de Contenido de las publicaciones: **"La tarde"**, **"Ingeniería civil"**, **"Revista mensual para el inversionista"**, **"Rumbo nuevo el diario de la vida tabasqueña"**, **"Huellas de México"**, **"Semanal día siete"**, **"Energía hoy ruta de negocios"**, **"Plenilunia"**, **"Ambientes"**, **"Semanario así sucede con la fuerza con que se escucha, ahora se escríbela verdad"** y **"Contacto Celaya"**; así como los acuerdos de terminación de trámite para las publicaciones: **"Forestal XXI"** y **"Enfoque RIM"**. Quienes integran el Pleno aprobaron por unanimidad su contenido e instruyeron a la Secretaría Técnica para la impresión definitiva de las mismas, su

